



Bogotá D.C., 10 de marzo de 2020
SDM-SC - 51199

Señor(a):
GUILLERMO ALEJANDRO MARTINEZ MENDEZ
TRANSVERSAL 19 No 34 C-25
PORTAL HACIENDA 1
CIUDAD

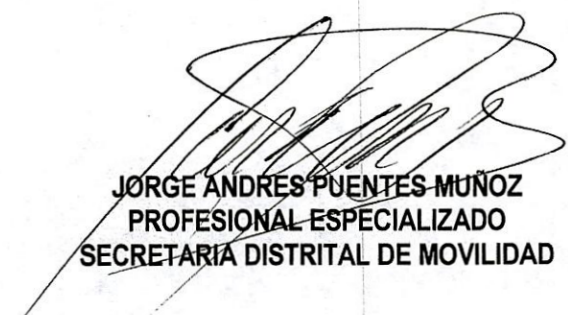
472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Refusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallido	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errada	☐ Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor	Andres Cefernino		
C.C.	DE CMA 19		
Centro de Distribución	17 MAR 20		
Observaciones	C.C. 1032420275		

Asunto: Radicado SDM 53596

Señor (a) MARTINEZ

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultado el aplicativo integrado de información con el que cuenta esta entidad (SICON), la orden de comparendo electrónico **No** 11001000000022763742 de 19 de diciembre de 2018, no se encuentra a su nombre ni fue cargado a su número de identificación, tampoco allega poder otorgado por el propietario para presentar la reclamación.

Así las cosas, usted no demostró legitimidad para actuar, por lo que no es posible dar trámite a su solicitud.


JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ANDREA BETANCOURT

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG255304925CO

Destinatario

Nombre Razón Social: GUILLERMO ALEJANDRO MARTINEZ MENDEZ
Dirección: TRANSVERSAL 19 No 34 C-25
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 16/03/2020 14:50:58

Secretaría Distrital de Movilidad

3 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2020
SDM-SC – 51199

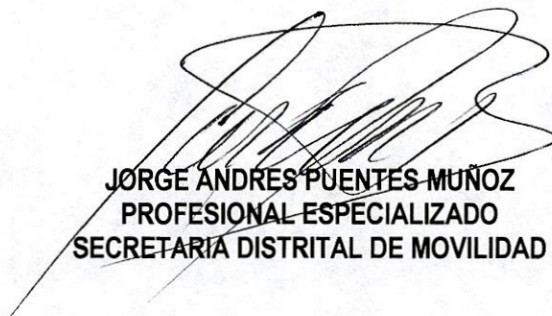
Señor(a):
GUILLERMO ALEJANDRO MARTINEZ MENDEZ
TRANSVERSAL 19 No 34 C-25
PORTAL HACIENDA 1
CIUDAD

Asunto: Radicado SDM 53596

Señor (a) MARTINEZ

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultado el aplicativo integrado de información con el que cuenta esta entidad (SICON), la orden de comparendo electrónico No 11001000000022763742 de 19 de diciembre de 2018, no se encuentra a su nombre ni fue cargado a su número de identificación, tampoco allega poder otorgado por el propietario para presentar la reclamación.

Así las cosas, usted no demostró legitimidad para actuar, por lo que no es posible dar trámite a su solicitud.



JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19919

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-53596/ GUILLERMO ALEJANDRO MARTINEZ MENDEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-51199 d eI 10 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

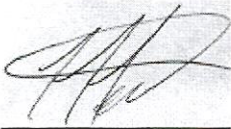
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

53596.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

